

115227

Guayaquil, 12 de Octubre del 2009

SEÑORA
MARIA ELIZABETH MAINGON ORELLANA
Ciudad.-

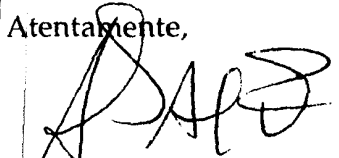
De mis consideraciones:

La presente es para informar a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DAGMAR CA&A S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO** años, decidiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, en su reemplazo de la Lcda. Adriana María Dager Parra

En el ejercicio de su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo Trigésimo primero del Estatuto Social, Usted entre otras atribuciones, ejercerá individualmente la representación legal, extrajudicial de la compañía y subrogará o reemplazará, en caso de ausencia temporal o definitiva, al Presidente de la compañía

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía **DAGMAR CA&A S.A.** autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día quince de abril del 2004, inscrita el 29 de abril de 2004 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Atentamente,


Lcda. Adriana María Dager Parra
Secretaria de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
DAGMAR CA&A S.A. Guayaquil, 12 de octubre del 2009


Sra. María Elizabeth Maingon Orellana
Cedula No: 092362535-4



on 2u
nl. 10.30

NUMERO DE REPERTORIO: 47.641,
FECHA DE REPERTORIO: 20/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha veinte de Octubre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DAGMAR CA&A S.A., a favor de MARIA ELIZABETH MAINGON ORELLANA, a foja 103.986, Registro Mercantil número 19.969.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 52.781, del Registro Mercantil del 2.004, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 47641



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

11.31
REVISADO POR:

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el
Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley Orgánica
notarial, reformada mediante decreto Supremo, número
dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado en el Registro
Oficial el día de Abril de mil novecientos setenta y siete
BOY DE Que la fotocopia precedente compuesta de
foja es igual al documento
que me fue exhibido y que he dado fe al Interesado.
Guayaquil, 29 oct 2009

Dr. J. Antonio Mica Quevedo
NOTARIO VIGÉSIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR